Resolución Consejo Directivo FI N° 113 / 2025

GENERAL PICO, 03 de septiembre de 2025

VISTO:

El Expediente FI 279/2025, relacionado con la solicitud de un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Robótica, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Introducción a la Robótica se dicta durante el primer semestre en el Instituto Balseiro.

Que, a partir de la designación del Ing. Andrés Ricardo LAUDARI como docente responsable, según Resolución N.° 107/2025 del Consejo Directivo, la asignatura carece de un docente auxiliar.

Que el docente responsable ha solicitado formalmente la designación de un docente auxiliar, a fin de atender las demandas derivadas de las prácticas de laboratorio.

Que, adicionalmente, en el segundo semestre se llevan a cabo tareas de preparación de las actividades académicas del año siguiente, incluyendo en esta oportunidad la incorporación de nuevo equipamiento robótico, lo que incrementa la necesidad de contar con apoyo docente.

Que la Secretaría Académica avala la presente solicitud.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Robótica, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en la Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la UNLPam informa que se cuentan con los módulos necesarios para la presente designación.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 03/09/2025 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Robótica, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 09/09/2025 8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción: 15/09/2025 12 h

REQUISITOS

- Graduado/a universitario/a
- - Título: Ingeniera/o Electromecánico/ Electromecánico c/ Automatización Industrial / Electrónico / Mecánico o título afín.
- Experiencia Docente. (No Excluyente)
- -Acreditar conocimientos en robótica, control y manejo de software para aplicaciones de control.
- No poseer en la actualidad un cargo de profesor regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:
1º Miembro Titular: Ing. Andrés Ricardo LAUDARI – DNI 23.648.345
2º Miembro Titular: Ing. Félix Eduardo MACIEL PALACIO – DNI 17.767.068
3º Miembro Titular: Dr. Rogelio Lorenzo HECKER – DNI 21.429.502

1º Miembro Suplente: Dr. Fabián Marcelo LEMA – DNI 17.761.957
2º Miembro Suplente: Ing. Diego Alberto VICENTE – DNI 26.854.201
3º Miembro Suplente: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:
Por el claustro Docente: Mg. Hugo BERTI – DNI 21.428.488
Por el claustro Graduados: Ing. Carlos Augusto GIAI – DNI 39.931.468
Por el claustro Estudiantes: Abril Tayhana JACQUES – DNI 39.943.051

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la

Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 08/09/2025 07:40:39
Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO

Sistema: sudocu
Fecha: 08/09/2025 08:50:36
Autorizado por: Daniel Mandrile